

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVII.—NÚM. 21.311.

Madrid.—Sábado 17 de Junio de 1916.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## CONSTITUCION DE UN GOBIERNO NACIONAL ITALIANO

# La ofensiva rusa obtiene nuevas victorias

## UN EXITO DE LOS FRANCESES EN VERDUN

### TRIPLE ASALTO

Cinco ejércitos austroalemanes cubrían el flanco derecho ruso-austriaco. Eran, por este orden, el de Norte a Sur, los del Archiducado, el de Fernando, general Puhallo, general Bohmer-Ermolli, general conde Bothmer y general Pfanzner-Baltin.

El primero formaba desde la región pantanosa del Sur del Pripet a la zona de Kolkhorst. El segundo desde la punta septentrional del triángulo wóhyniano a la comarca de Alexinetz. El tercero, desde Alexinetz a la Galitzia (Norte de Jezierna). El cuarto desde el Este del Alto Strya al Norte de Bucacz. El quinto desde Bucacz al Dniester en la Galitzia, y además todo el frente bu-

ques enemigos; asimismo fracasaron ofensivas italianas contra posiciones aisladas austro-húngaras en los Dolomitas.

En la alta meseta de Asiago se están desarrollando vivos combates de artillería. En la zona de Orter (?) los austro-húngaros se apoderaron del Jukatt y de la altura de Madatsch, que se halla detrás de la primera.

### Bombardeos aéreos.

Una escuadra de hidroaviones bombardeó durante la noche del día 15 al 16 los depósitos ferroviarios de Portogruaro y de Latisama y la línea ferroviaria entre Portogruaro y Latisama. Una segunda escuadrilla bombardeó profusamente la estación y depósitos militares de Motta-di-Livenza. Una tercera escuadra bombardeó también con éxito las posiciones enemigas de Fontfalcone, Saneandian, Pieres y Bestrigna. Se pudieron observar varios blancos en las estaciones y posiciones, y pudieron apreciarse varios violentos incendios. A pesar del violento bombardeo a que fueron sometidos, todos los aviones regresaron indemnes a su base.

### COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Grandes ataques rechazados. COLTANO, 16. En la región de Adigio y de Brenta, el enemigo intentó ayer romper nuestras líneas.

En los Balcanes. Operaciones del ejército de Oriente desde el 7 al 15 de junio. En la región del Vardar y del lago Doiran, ambas artillerías estuvieron activas durante esta quincena.

### COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Grandes ataques rechazados. COLTANO, 16. En la región de Adigio y de Brenta, el enemigo intentó ayer romper nuestras líneas.

### COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Ataques rechazados. NAUEN, 16. Dicen del teatro occidental de la guerra que en la orilla izquierda del Mosa los franceses, con fuertes contingentes, atacaron la vertiente Sur del Hombre Muerto.

### COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

En Mesopotamia. LONDRES, 16. El ministerio de la Guerra manifiesta que en Mesopotamia las fuerzas británicas de la orilla Norte del Tigris se encuentran ya a 200 metros de la posición turca de Sannaiyart.

### COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

Los ataques rusos. NAUEN, 17. Parte oficial de Viena: El ejército ruso de la guerra.—Al Sur del Dniester los austro-húngaros rechazaron a la ofensiva enemiga. Aparte de esto, en esta zona sólo hubo escaramuzas.

### COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Actividad intermitente de la artillería. PARIS, 16. Comunicado de las once de la noche: «Actividad intermitente de la artillería, en el transcurso de la jornada, sobre ambas orillas del Mosa. No hubo acción de infantería.

En los Balcanes. Operaciones del ejército de Oriente desde el 7 al 15 de junio. En la región del Vardar y del lago Doiran, ambas artillerías estuvieron activas durante esta quincena.

### LA CRISIS ITALIANA

Juicios de la Prensa italiana. MILAN, 16. M. Sonnino conserva la cartera de Negocios Extranjeros.

### LOS ITALIANOS

Informes oficiales. ROMA, 16. La agencia Stefani publica la siguiente nota: Nuestros boletines de las operaciones desde el día 10 de junio señalan ataques enemigos contra varios trozos de nuestro frente entre el Adigio y Brenta.

### LOS BALKANES

La situación no ha cambiado. LONDRES, 16. Oficiosamente telegrafan de Atenas que la situación no ha cambiado, ni sale del Pireo ningún barco.

### LOS BALKANES

La situación en Atenas. LONDRES, 16. El Times en un telegrama de Atenas que ha escapado a la censura atribuye a los agentes del Gobierno griego los recientes disturbios, y declara que a pesar de la actitud del Gobierno, la mayoría del

pueblo heleno permanece fiel a la Entente, y tan disgustado de sus gobernantes, que agradecería cualquier medida que la Entente tomase para libertar a Grecia de los que la gobiernan por el imperio del terror y sin respeto de ninguna clase a la Constitución.

### LA OFENSIVA RUSA

De la Prensa húngara. GINEBRA, 16. El único periódico húngaro que ha llegado a Suiza, el Pesti Uralap, hace las observaciones siguientes: La artillería rusa es tan buena hoy, si no mejor, que al principio de la guerra, época en la cual tenía la ventaja numérica y técnica.

### ALEMANIA POR DENTRO

El lino y el cáñamo. AMSTERDAM, 16. Un telegrama de Berlín dice que la próxima cosecha de lino y cáñamo será enteramente embargada por el ministerio de la Guerra para usos militares.

### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Nueva base naval. LONDRES, 16. El diario danés Politiken anuncia que los rusos han terminado la construcción de una nueva base naval en Bildin, sobre el mar Arctico, al Este de Alexandrovo.

### LOS ITALIANOS

Informes oficiales. ROMA, 16. La agencia Stefani publica la siguiente nota: Nuestros boletines de las operaciones desde el día 10 de junio señalan ataques enemigos contra varios trozos de nuestro frente entre el Adigio y Brenta.

### LOS BALKANES

La situación en Atenas. LONDRES, 16. El Times en un telegrama de Atenas que ha escapado a la censura atribuye a los agentes del Gobierno griego los recientes disturbios, y declara que a pesar de la actitud del Gobierno, la mayoría del

claramente del enemigo a nosotros y toda su vana tentativa para volverla a emprender no puede servir mas que para hacer más grave el desgaste de sus fuerzas, mediante el buen éxito constante de nuestra defensa, y aumentar el impulso de nuestras tropas.

### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Nueva base naval. LONDRES, 16. El diario danés Politiken anuncia que los rusos han terminado la construcción de una nueva base naval en Bildin, sobre el mar Arctico, al Este de Alexandrovo.

### LOS ITALIANOS

Informes oficiales. ROMA, 16. La agencia Stefani publica la siguiente nota: Nuestros boletines de las operaciones desde el día 10 de junio señalan ataques enemigos contra varios trozos de nuestro frente entre el Adigio y Brenta.

### LOS BALKANES

La situación en Atenas. LONDRES, 16. El Times en un telegrama de Atenas que ha escapado a la censura atribuye a los agentes del Gobierno griego los recientes disturbios, y declara que a pesar de la actitud del Gobierno, la mayoría del

### LOS BALKANES

La situación en Atenas. LONDRES, 16. El Times en un telegrama de Atenas que ha escapado a la censura atribuye a los agentes del Gobierno griego los recientes disturbios, y declara que a pesar de la actitud del Gobierno, la mayoría del

### LOS BALKANES

La situación en Atenas. LONDRES, 16. El Times en un telegrama de Atenas que ha escapado a la censura atribuye a los agentes del Gobierno griego los recientes disturbios, y declara que a pesar de la actitud del Gobierno, la mayoría del

sentimiento personal y el de los oficiales y tripulantes de la gran escuadra, debido a que un soldado tan distinguido y un hombre de tanta valía haya perdido su vida mientras se hallaba al amparo de la escuadra...

LYON, 16. Mr. Archibald Hurd, en el Daily Telegraph, hace el balance de las pérdidas navales alemanas e inglesas desde el principio de la guerra...

COMBATES EN VERDUN. Comentarios franceses. PARIS, 16. Aun sigue violenta la batalla ante Verdun, y aun el enemigo hizo esfuerzos considerables, que fueron infructuosos...

LA MUERTE DE LORD KITCHENER. Cómo se ahogó lord Kitchener. LONDRES, 16. El Daily Mail publica una entrevista con un superviviente del Hampshire...

LA CASA DE SALUD. PROHIBIDA LA REPRODUCCION. -Pues bien, entre gente formal hay siempre medios de entenderse. El sloop está bien montado, lo reconozco; pero no vale más de diez mil francos...

denado una fuerte tempestad al ocurrir la explosión, a consecuencia del choque con una mina, y que el mar se tragó al buque en quince minutos escasos...

COMBATES EN VERDUN. Comentarios franceses. PARIS, 16. Aun sigue violenta la batalla ante Verdun, y aun el enemigo hizo esfuerzos considerables, que fueron infructuosos...

LOS ITALIANOS. Las operaciones del Trentino. COLTANO, 16. Las tropas italianas siguen progresando en el Trentino y amenazan a las tropas austriacas, que parecen haber perdido su actividad...

COMBATES EN VERDUN. Comentarios franceses. PARIS, 16. Aun sigue violenta la batalla ante Verdun, y aun el enemigo hizo esfuerzos considerables, que fueron infructuosos...

en el Trentino ha acordado proseguir, cueste lo que cueste, su ofensiva.

LA OFENSIVA RUSA. La importancia de los éxitos moscovitas. COLTANO, 16. Un artículo publicado en la Koelnische Zeitung confirma la convicción de los alemanes de que las posiciones de Volhynia eran muy fuertes...

COMBATES EN VERDUN. Comentarios franceses. PARIS, 16. Aun sigue violenta la batalla ante Verdun, y aun el enemigo hizo esfuerzos considerables, que fueron infructuosos...

LOS ITALIANOS. Las operaciones del Trentino. COLTANO, 16. Las tropas italianas siguen progresando en el Trentino y amenazan a las tropas austriacas, que parecen haber perdido su actividad...

COMBATES EN VERDUN. Comentarios franceses. PARIS, 16. Aun sigue violenta la batalla ante Verdun, y aun el enemigo hizo esfuerzos considerables, que fueron infructuosos...

COMBATES EN VERDUN. Comentarios franceses. PARIS, 16. Aun sigue violenta la batalla ante Verdun, y aun el enemigo hizo esfuerzos considerables, que fueron infructuosos...

tralladoras y fusilería de los franceses malogró todos los ataques y causó al enemigo fuertes pérdidas.

EL COMBATE NAVAL DEL BALTICO. Supervivientes del «Hermann». COPENHAGUE, 16. Sólo se han salvado 39 tripulantes del crucero «Hermann», hundido anteayer por los rusos en el Báltico...

LA CRISIS ITALIANA. Sonnino sigue en el Ministerio. ROMA, 16. El Sr. Sonnino accede a continuar en la cartera de Negocios Extranjeros...

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO. Los prisioneros austriacos pasan de 150.000. PETROGRADO, 16. Frente occidental. En el frente del Dvina, y al Sudoeste del lago Narotch, la artillería enemiga cañoneó...

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS. La Cámara húngara. LYON, 16. La Cámara húngara se ha reunido, y el conde Apponyi ha iniciado el debate sobre los compromisos económicos de Austria-Hungría...

COMBATES EN VERDUN. Comentarios franceses. PARIS, 16. Aun sigue violenta la batalla ante Verdun, y aun el enemigo hizo esfuerzos considerables, que fueron infructuosos...

El periódico húngaro Az, dice que la ofensiva de Volhynia y de Galitzia tendrá un resultado decisivo en la guerra.

Lo que dice el coronel Repington. LYON, 16. El coronel Repington, crítico militar del «Times», escribe: «El Estado Mayor alemán, preocupado sin duda por sus errores ante Verdun, ha dejado a recomenzar la conquista de las provincias italianas que estaban antiguamente en poder...

Los heridos alemanes. LYON, 16. Un radiograma de Nauen del 12 de junio dice que una enfermera americana da detalles increíbles sobre el hospital militar alemán...

La Conferencia económica de París. PARIS, 16. La Conferencia económica de los aliados ha continuado sus deliberaciones ayer por la tarde hasta cerca de las siete. Esta mañana diferentes delegaciones consultaron entre ellas, sin que haya habido sesión plenaria...

La sesión secreta. PARIS, 16. La sesión secreta de la Cámara ha terminado a las 18,50, aplazándose hasta el sábado. Consejo de ministros. LONDRES, 16. Mr. Asquith ha regresado esta mañana a Londres y ha asistido a un Consejo de ministros...

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL «TRUST». -A la americana: con doble vela. -Vuelva por él dentro de ocho días. Ahora vamos a almorzar.



# INFORMACIONES DE MADRID

**Hace cincuenta años**

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

17 de junio de 1866.

Un diario progresista habla de no sabemos qué visitas que hacen los neocatólicos al general napolitano Bosco, que se halla en Barcelona, y de allegamiento de fondos que se envían a Madrid. En cambio, por otro lado, se habla de otros fondos y de otros personajes y de otras visitas.

El Gobierno presume estar convencido de la significación de esos hechos y de estas denuncias, y aun creemos que conoce la bandera de algunos de los que se agitan en esas misteriosas intrigas.

Nosotros no sabemos nada.

**PARA MAÑANA**

## Boletín religioso

Domingo 18 de junio de 1916.

Salte el Sol á las 4,44.  
Se pone á las 19,47.  
Salte la Luna á las 22,18.  
Se pone á las 7,24.

**Santos del día.**

Domingo 1.º después de Pentecostés. La Santísima Trinidad, Santos Marcos, Marcellino, Ciriano y Leoncio, soldado, mártires; Amando y Calogero, confesores; Santos Paula y Marina, vírgenes y mártires; Isabel y Beata Osana, vírgenes.

### CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Trinitarias (Lope de Vega, 19), y termina el triduo á la Santísima Trinidad; á las siete se manifestará á S. D. M.; á las diez misa solemne, siendo orador el P. Alfonso del Santísimo Sacramento; y por la tarde, á las cinco y media, estación, rosario, triduo, sermón, que predicará dicho P. Alfonso, trisagio cantado, preces y procesión de reserva.

En la catedral, á las diez, fiesta al Misterio del día, predicando el muy ilustre señor don Diego Tortosa.

En la Real Capilla, á las once, misa solemne, y en las parroquias á las diez.

En las Descalzas, ídem id.

En la Encarnación, ídem id., á las nueve y media.

En las Salesas (San Bernardo), ídem id., á las diez, predicando un padre Dominicó.

En el Carmen solemne función á la Santísima Trinidad y termina la novena, siendo orador en la misa, á las diez, y por la tarde, á las seis, el muy ilustre señor D. Francisco Frutos Valiente.

En San Ignacio, ídem id., predicando, á las diez y á las siete, el P. Santiago de Jesús y María.

En la parroquia de San Antonio de la Florida termina el triduo á su Titular, y predicará por la tarde, á las seis, D. Juan González Puche.

En San Sebastián función solemne á San Antonio, y continúa la novena, y será orador en la misa, á las diez y media, y por la tarde, á las seis y media, D. José Suárez Faura.

En Santa Cruz, ídem id., á San Antonio; á las seis, predicará D. Alvaro García.

En Santa María (Cripta de Nuestra Señora de la Almudena), ídem id., á las seis y media, D. Sebastián Rodríguez Lario.

En San Ginés, á las diez, fiesta á San Antonio, predicando D. Angel Nieto; al anochecer termina la novena.

En las Monjas Servitas (calle de San Leonardo), por la tarde, á las seis, empieza triduo á Santa Juliana de Falconeri, y será orador D. Mariano Benedicto.

La misa y oficio son de la Santísima Trinidad, rito doble primera clase, color blanco.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la O. en San Luis y Espíritu Santo, ó del Perpetuo Socorro en su iglesia ó en la Pontificia.

Espíritu Santo. Adoración nocturna: Turno: Santa Isabel de Hungría.

## OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férrreas en condiciones inmejorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 32.

## La corrida de la Prensa

Anoche llegaron los cuatro magníficos ejemplares que D. Eduardo Miura envía para ser lidiados en la corrida de la Prensa, y esta mañana, á las diez, se verificó el desencajonamiento de los mismos.

Los otros cuatro toros, del duque de Veragua, llegarán en la mañana del domingo, para que el público tenga ocasión de contemplar los ocho astados, que morirán á manos de los cuatro astros de la tauromaquia, Gallo, Gaona, Gallito y Belmonte.

El interés que despierta la corrida de la Prensa no ha decaído este año, y á estas horas se han previsto ya de sus localidades la casi totalidad de los abonados, despachándose durante el día de hoy sábado las sobrantes del abono en el domicilio social de la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44, desde las diez de la mañana á las siete de la tarde.

Los innumerables aficionados que han encargado billetes pueden recogerlos en el mismo sitio y á las mismas horas.

Si, como no es de esperar, no se despacharan en el día de hoy todas las localidades, se pondrán á la venta las sobrantes el lunes por

la mañana en la Asociación y por la tarde en los despachos de la Empresa.

La Plaza, como todos los años, se hallará adornada con la magnífica colección de mantones que posee el acreditado almacenista de la calle de Calatrava, núm. 9, D. Pedro Jiménez y con tapices de la Real Fábrica.

La corrida se celebrará el martes próximo, 20 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde.

**EN EL CENTRO MERCANTIL**

## Conferencia del ministro de la Gobernación

Desde antes de las diez estaba lleno el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil, no siendo menor que en anteriores análogos actos la expectación entre los socios por escuchar la conferencia de D. Joaquín Ruiz Jiménez desarrollando el tema anunciado sobre «Mejoras é intereses de Madrid», que el haber sido alcalde el actual ministro de la Gobernación daba mayor interés á sus declaraciones.

Entre los concurrentes estaban los señores Salazar, inspector de Sanidad; Pulido, Toluosa Latour, Ruano, Salaya, Núñez Granés, Casuso y varios concejales.

Acompañaron al Sr. Ruiz Jiménez en la presidencia el vicepresidente del Círculo, don Crócido de Simón; el secretario Sr. Aleixandre, y el tesorero, D. Casildo Martínez, y tomaron además asiento en el estrado el alcalde, señor duque de Almodóvar del Valle; el subsecretario de Gracia y Justicia, señor conde de Santa Engracia; el de Gobernación, señor Alvarez Mendoza el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Francos Rodríguez; el director de Administración local, señor Morote; el senador y presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Matesanz, y los diputados á Cortes Sres. Castrovido, Setuain y Alesanco.

El ministro de la Gobernación hace presente la emoción que le produce el temor de no acertar á tratar ante la representación intensa del comercio y de la industria madrileños un asunto que tanto á Madrid interesa.

Muchas son—dice—las mejoras que necesita Madrid; pero aun cuando todas interesantes, reducirá el tema á un aspecto solo. Pide que se reconozca que el Ayuntamiento hizo cuanto pudo, dentro de sus mequinos medios económicos, en relación con sus necesidades, y al efecto cita varias de las obras comenzadas ó realizadas.

Pero de todas las mejoras, una es la más importante, la referente á las obras del extrarradio, las más importantes para Madrid, si ha de terminar con esos rincones de miseria que rodean Madrid.

Parte del proyecto está en el Congreso, y es obra del Sr. Granés y lleva un prólogo del general Marvá, que lo avalora con su opinión favorable.

Habla de lo que es el extrarradio, sin sujeción á plan con falta de higiene y de todas las condiciones de una población moderna. La permanencia de ese extrarradio afirma es una vergüenza para la capital de España y un peligro para la salud de los vecinos de Madrid.

Declara que es urgente la reforma, pues en un quinquenio se han construido más de 2.800 edificaciones, cuyos propietarios corren el riesgo de verse despojados, pues por una real orden de 1902 no tienen derecho á ser indemnizados en caso de expropiación.

Sin embargo, ha aumentado la población en las proporciones siguientes: en el interior, á razón de 3,83 por 100; en el ensanche, de 11,08 por 100 y en el extrarradio de 27,38 por 100, aumentando en un quinquenio en el extrarradio en 50.120 habitantes, que viven sin condiciones de higiene, lo que en igual plazo ha dado una mortalidad de un 32 por 100. Esto—añade—es un crimen que no debemos tolerar.

Para atender á la crisis obrera se han gastado cerca de dos millones de pesetas, y no en obra útil, porque para realizarla no había obra preparada, y no permite la ley una aplicación de fondos del Estado ó del Municipio, lo que no se ha tomado el acuerdo de consignar.

Hace notar que la minoría socialista pidió en el Ayuntamiento que se aprobase por el ministro de la Gobernación en un real decreto el proyecto de urbanización del extrarradio y se comenzase la obra. Lo primero podía hacerse, pero sin finalidad práctica, y por eso ofreció que ese proyecto sería el primero que se leyese al reunirse las Cortes, sin que pudiera suponer entonces que elevado después al alto cargo que ocupa, podía tener una de las mayores satisfacciones de su vida al subir á la tribuna del Congreso y leer él mismo el proyecto de ley de urbanización del extrarradio.

Este proyecto afirma que es el único que solucionará la crisis del trabajo, ocupando de trece á catorce mil obreros, sin necesidad de que cuando las mujeres pidan pan tenga que salir la fuerza pública á disolver á las que tienen el derecho á la vida. (Aplausos.)

Recoge las acusaciones que se han lanzado para desvanecerlas, afirmando que ni este proyecto tiene nada que ver con la prolongación del paseo de la Castellana, ni tiende á defender intereses particulares, ni está inspirado más que en el deseo de engrandecimiento de Madrid.

Habla de las fases por que ha pasado el asunto, y se refiere al proyecto de ley de ensanche del Sr. Sánchez Guerra, del que dice que hubiera tenido aplicación en toda España menos en Madrid.

Analiza la ley de 1892, que vino á legalizar lo ocurrido en Barcelona al falsear la ley de 1876, pero al amparo de ella y con una aplicación caprichosa. No se puede aplicar, á juicio del orador, la ley de 1892 por injusta

y falta de equidad, cuyos vicios fundamenta con detallados razonamientos. Pero además, con esa ley, el Ayuntamiento tendría que pagar dos millones de pesetas en expropiaciones de las calles. Es preciso no gravarnos el Erario municipal en tal forma que el Ayuntamiento se haga pobre para que el propietario se haga rico.

También es preciso tener recursos, y esa ley de 1892 no los facilita. No puede aplicarse la ley de 1876, de cuyo resultado funesto no puede dudarse viendo que han pasado cuarenta años y todavía no ha terminado el ensanche de Madrid.

Debe terminar un procedimiento por el cual no se sabe qué extraña más, si el valor del propietario que edifica sin derecho á indemnización, ó el proceder del Ayuntamiento al faltar á la Constitución, sabiendo que autoriza algo que significa la falta de respeto á la propiedad individual.

Es necesario acudir á otros procedimientos, y esos están incluidos en el proyecto. Con su aprobación se estará preparado para combatir en octubre la crisis obrera.

Explica el alcance del proyecto en cuanto á la forma de hacer las expropiaciones de modo que evite todo abuso y que permita la rápida ocupación de los terrenos.

Con las obras del extrarradio, comenzadas en octubre, se puede dar trabajo bien retribuido á los obreros de Madrid por muchos años.

Se propone también el procedimiento de la urbanización del extrarradio, comprando todos los terrenos del Ayuntamiento para luego edificar por su cuenta ó arrendarlos para edificar, lo que sería nuevo en España, pero se ha realizado en Londres, donde, después de costeadas magníficas obras de urbanización, se han obtenido por el arrendamiento grandes beneficios, y al cabo de noventa años revertiría al Municipio una inmensa riqueza. Este es el otro procedimiento que se propone al Ayuntamiento de Madrid, con lo cual cree que dentro de cincuenta años proporcionarían renta para suprimir algunos de los vergonzosos impuestos que tiene que cobrar el Ayuntamiento de Madrid, aun para vivir mezquinamente.

Según el proyecto del Sr. Núñez Granés, la adquisición de esos terrenos, calculando á 50.000 pesetas hectárea, costarían 90 millones de pesetas; con los gastos del empréstito y demás accesorios, se llegaría á los 100 millones de pesetas, y con los 30 en que se calcula el coste para explanaciones, encintado y demás obras de urbanización, sería el total necesario 130 millones de pesetas. Este empréstito podría ser garantizado en cuanto al pago de interés por el Estado, lo que no sería nada asombroso cuando se trata de crear riqueza, que redundaría en beneficio del Ayuntamiento; si, pero también del Estado, según demuestra con cifras del aumento de riqueza de Madrid, en el ensanche y en el interior. Cita el caso del Canal de Isabel II, que tanto pregonó que lo hizo el Estado; pero al hacer el Canal hizo Madrid, porque aumentó la población, y quien de ese aumento se ha lucrado ha sido el Estado.

Se pide en el proyecto la exención de contribución durante treinta años y cesión de la mitad de los derechos reales en la transmisión de esos bienes. Para justificar su confianza en el éxito de un empréstito municipal, refiere cómo los valores del Ayuntamiento son mejores que los del Estado, pues éste en los últimos cincuenta años hizo tres cortes de cuentas y recargó con tributos sus valores, y el Ayuntamiento ha pagado hasta el último centimo y paga al día sus deudas.

Analiza el proyecto bajo el aspecto de relación con los propietarios para demostrar que no se les da ventaja alguna en el primer procedimiento, pues en el segundo se priva de todo el terreno al propietario, lo que no le favorece, pero tampoco le perjudica.

Luego este proyecto, señores, ni es inmoral, ni favorece intereses particulares, sino que sólo favorece el interés del pueblo de Madrid. Elogia después cumplidamente el trabajo del Sr. Núñez Granés, autor del proyecto, que tendrá una realización completa si las Cortes lo aprueban, como él espera, antes de que se cierre el Parlamento.

También habla de otro proyecto, que dice acaricia, y que presentará á las Cortes. Se propone el aprovechamiento de las aguas residuales del Manzanares y de las procedentes del alcantarillado para regar 3.000 hectáreas de terreno en las huertas de Madrid, aumentando el valor del Madrid del Madrid agrícola, que la agricultura es la madre de todas las industrias. Declara que ese proyecto de aprovechamiento de aguas residuales de las alcantarillas lo llevará en breve á las Cortes.

Termina diciendo que no se vive para el día, ya que no podríamos torcer las obras de nuestros antepasados, y debemos pensar en nuestros hijos, en que ellos digan que también nosotros supimos legarles algo que contribuía á hacerles agradable la vida. (Aplausos prolongados.)

## SECCION OFICIAL

**LA «GACETA»**

**Sumario.**

**PRESIDENCIA.**—Real decreto autorizando al Presidente del Consejo de ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley recabando las facultades necesarias á fin de evitar en lo posible los quebrantos que la falta de carbón implicaría en los diferentes ramos de las industrias nacionales.

**FOMENTO.**—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley suprimiendo las primas al carbón.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto disponiendo que desde 1.º de julio próximo em-

pezcan á regir en la Península, islas adyacentes y territorios españoles del Norte de África los aranceles notariales, reformados, que se publican.

**MARINA.**—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al general de brigada D. Julio Moló Sanz, gobernador militar del Ferrol.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales órdenes nombrando para los registros de la Propiedad que se indican á los señores que se mencionan.

**INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.**—Real orden nombrando catedrático de Matemáticas del Instituto de Figueras á D. Pío Beltrán Villagrana.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones á la cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial del Instituto de Baeza, y disponiendo se expida el nombramiento á favor de D. Rafael Tuñón de Lara.

—Otra nombrando, en virtud de concurso de traslado, catedrático de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho del Instituto de Baeza, á D. Antonio Alvarez de Linera.

—Otra nombrando, en virtud de oposición, catedrático numerario de Contabilidad general y Práctica mercantil de la Escuela profesional de Comercio de Gijón, á D. Vicente Cavanillas Prósper.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones celebradas en turno libre para proveer las cátedras de Contabilidad general y Práctica mercantil, vacantes en las Escuelas de Comercio de Gijón y León.

—Otra nombrando catedrático numerario de Contabilidad general y Práctica mercantil de la Escuela pericial de Comercio de León, á D. Gonzalo Sánchez Toscano y Alvarez Ossorio.

**FOMENTO.**—Real orden disponiendo se realice por Administración el servicio de formación é impresión de la estadística minera y metalúrgica y de servicios varios del ramo, correspondiente al año próximo pasado.

—Otra aprobando los expedientes de declaración de utilidad pública de los caminos vecinales que se mencionan.

**ADMINISTRACION CENTRAL.**—Estadística.—Subsecretaría.—Sección de Comercio.—Adiciones y modificaciones á la lista de mercancías cuya exportación de la Gran Bretaña está prohibida.

Anunciando haberse prohibido la importación en el Reino Unido de las mercancías que se mencionan.

**Fomento.**—Dirección general de Obras públicas.—Aguas.—Autorizando á D. Justo Taladrá Catá para derivar del arroyo Fenza de Guinarós todo su caudal, hasta los 1.200 litros pedidos con destino á la producción de energía eléctrica.

Y la firma de Fomento é Instrucción pública de ayer.

## LOS TEATROS

**INAUGURACIONES**

**«AIDA»**

**Gran Teatro.**—Fidela Campiña, á quien D. Eduardo Olea, en su corta época de empresario del teatro Real presentó al público madrileño, ha ido confirmando con éxitos sucesivos el enorme que alcanzó en aquella memorable noche de su debut en *Mefistófeles*.

Anoche fué de nuevo ovacionada con entusiasmo por la distinguida concurrencia que llenaba el Gran Teatro. La protagonista de la hermosa ópera verdiana ofrece enormes dificultades de interpretación para toda soprano que no esté ya formada artísticamente. Fidela Campiña venció con exceso esas dificultades, alcanzando una victoria decisiva, de consagración como eminente artista lírica.

En todos los momentos de su actuación en la ópera mostró sus excepcionales facultades, que abrillantaban su excelente dicción y su talento escénico. En cada uno de estos pasajes Fidela Campiña fué, más que ovacionada, aclamada por el público, y muy singularmente en la romanza *O patria mia!*, que repitió en parte y en la que el auditorio la hizo objeto de ovaciones delirantes.

La Srta. Masip, linda Anneris, tuvo momentos muy felices. El público llamó á la joven contratada á escena en el final del Juicio.

El tenor De Marchi tiene una voz extensa y agradable. Ya se le había oído en Madrid en otros teatros, y al escucharle de nuevo anoche, el auditorio confirmó con su aplauso la favorable sanción que le mereció siempre.

Los Sres. Valls, Massia y Martí, bien.

El maestro Baratta, al frente de la orquesta, hizo cuanto se podía esperar de su competente batuta.

La presentación, aceptable, y en algunos cuadros, excelente.

Es muy difícil, casi imposible ofrecer al público mejor conjunto de compañía y de presentación por 1,50 pesetas la butaca y 50 céntimos la entrada general. Don Alberto González, alma de este negocio, ha demostrado una vez más que no hay nada difícil de combinar para quien conoce como él este género de espectáculos.

Anoche el lleno era imponente. Durante los entreactos se veía delante de contaduría una gran cola de aficionados que tomaba localidad para la función de esta noche.

La Empresa, en vista del felicísimo resultado de la inauguración, ha contratado para cantar *Rigoletto* y *Lucia* á la eminente tiple ligera Pepita Sanz, quien dado su rango artístico, cobrará un sueldo que á todos parecería incompatible con el precio de las localidades.

Esta misma compañía es la que actuará en la Plaza de Toros durante el mes de julio. Están, pues, de enhorabuena los aficionados.

¡Ópera barata, buena y al aire libre! No puede pedirse más.

R. DE C.

**REPOSICIONES**

**«LA MUJER IDEAL»**

**Reina Victoria.**—Me acuso, señores, de haber asistido á la inauguración de esta vida, así se cuentan por muchas docenas años que haya de durar en el momento. Asistir á la inauguración de este acto es un acto verdaderamente trascendental. La trascendencia de ese acto no experimentare sino cuando se ha llegado á una edad avanzada y se relacionan en memoria las cosas pretéritas. ¿Cómo yo pavonearse en ocasiones sólo con el teatro tal ó cual...? Yo no podré permitirme este lujo con relación al teatro de la Reina Victoria. ¿Cómo envidio, pongo por caso, venerable D. Faustino Rodríguez Sanjurjo, que podrá exclamar, en los pocos momentos de conversación familiar que le permitan sus juntas y sus discursos: «El año que yo viví á la inauguración del Corral de la checa...», ó al no menos venerable, y por mi muy venerado compañero de Redacción, Ramiro Mestre Martínez, que podrá permitirse el lujo de decir: «El día que yo vi la Cruz...?»

Darán ustedes que esto es hablar de cosas pasadas. De algo han de hablar críticos, novelistas y gaceteros teatrales, invitados á la «mujer ideal»—sigo haciendo la cruz á la reestreno—, obra concididísima, representada por los mismos artistas que la hicieron en Eslava, con el mismo buen éxito que tuvo entonces. ¿Vamos á volver sobre una obra juzgada? ¿Vamos á descubrir á estas alturas que Dionisia de la Hera, haciendo honor al título de la ópera representada, es una mujer ideal, verdaderamente ideal; que Raimunda Haro es una muñeca ideal—creo que otra obra que se titula así—, y que Raimunda Peña estuvo á punto de poner fin á nuestra existencia del modo más agradable, pues nos hizo morir de risa?

Todo ello no ofrecía ninguna novedad, novedad es cosa ya pasada: fué la actualidad. Pero entonces... ¿y quién se acuerda de aquello? Pocos días hace. Pero somos muy de prisa. Y los aposentos de la memoria se renuevan incessantemente para cabida á nuevas cosas. ¿Por qué ha de acontecer siempre las mismas cosas y, sobre todo, las pequeñas cosas?

F. A. N.

**BENEFICIOS**

**EL DE GARCIA IBÁÑEZ**

**Novedades.**—Anoche celebró su beneficio el notable primer actor y director de escena Antonio García Ibáñez.

Durante cuatro temporadas, la Prensa ha dedicado grandes y merecidos elogios al señor Ibáñez; el público, durante cuatro temporadas, le ha aplaudido en cuantas obras ha tomado parte, y hoy, cuando en *Novedades* se estrena una obra en la que no toma parte este notable actor, el público, gustó ó no de la obra, á las cuatro ó cinco representaciones no acude al teatro.

García Ibáñez es el alma de *Novedades*. Los artistas que dirige le respetan de tal modo que, en *Novedades*, cuando una obra llega á las 200 representaciones, se intermite con el mismo cariño que la noche del estreno.

García Ibáñez, aun suponiendo que no lo sea, como es, un buen actor, en cualquier teatro sería contratado como director de escena, pues para montar las obras habrá que lo haga igual, pero que le mejore no creo que haya otro.

Ayer el público demostró al beneficiario cariño y la admiración que por él siente, invitando la sala en todas las secciones y invitándole cariñosos y prolongadas ovaciones.

Su cuarto parecía un gran bazar, pues él había toda clase de objetos, desde la alfilerilla de 65 céntimos, regalada por un admirador de la entrada general, hasta la cartera con unos billetes grandes del Banco de España.

Figuraban en el cartel dos estrenos. Uno, entremés de Manolo Garrido y un apropiado de García Alvarez y Muñoz Seca.

En la sección de las seis y media se estrenó el entremés titulado *Neutralidad*.

Fuó un éxito grande.

En la sección de las nueve y cuarenta y cinco se estrenó el apropósito cuyo título es *La escala de Milán*.

No gustó; la obra es flojita, y de no haber sido estrenada bajo el manto protector de beneficio, hubiera sido rechazada.

En ambas obras estuvo García Ibáñez muy bien, siendo aplaudido, sacó todo el partido posible de sus papeles.

Al finalizar la representación de la revista *Música, luz y alegría*, el público obligó al beneficiario á presentarse en escena infinitas veces.

El beneficio de García Ibáñez ha sido uno de los más brillantes que yo he presenciado. Satisfecho puede estar el notable artista del resultado de la jornada en su honor celebrada, que sirvió para que el público le demostrase con sus atronadores aplausos que es su actor predilecto.

No es cierto.

Algunos periódicos han dado como segura la noticia de haber subarrendado D. Eusebio el teatro á unos catalanes que lo explotarán en la próxima temporada.

Esto no es cierto. Además, desde hace dos ó tres temporadas, el empresario de este teatro no es D. Evelio Fernández, sino D. Victoriano Lobera.

Conste, pues, que este empresario y no otro será el que en la próxima temporada explotará el negocio de *Novedades*, que por cierto es un buen negocio.

J. R.

# VIDA PARLAMENTARIA

## EN EL SENADO

### LA SESION

A las cuatro ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas, y comienza la sesión con regular concurrencia de senadores.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Ruegos é interpellaciones.

El Sr. SOLER Y MARCH pide se instale en Barcelona una Biblioteca popular igual a las instaladas en Madrid, cumpliendo la disposición de creación de esas Bibliotecas, que asignaba una á Barcelona.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que el senador catalán no está bien informado, pues en el real decreto se había constado que se destinaria un crédito de quinientas mil pesetas para creación de Bibliotecas populares; pero al aprobarse los presupuestos se redujo el crédito á cuarenta y cinco mil pesetas, y claro es que ya no puede cumplirse el real decreto de 1911 en toda su extensión. Los libros se distribuyeron en 1915, entregándose parte á la Comisaría de Turismo, que por acertado acuerdo del marqués de la Vega Inclán han sido enviados á la Biblioteca cervantina de Valladolid.

Declara que se propone volver á incluir el crédito en el presupuesto, y si las Cortes lo conceden se procederá á establecer las Bibliotecas de carácter popular en Barcelona.

Rectifican ambos, haciendo constar el ministro de INSTRUCCION PUBLICA que como compromiso local no tiene ninguno el Gobierno, pero como compromiso nacional de fomentar la cultura en todas las provincias está dispuesto á llevar á todas las elementos de cultura.

Contesta también á un ruego que hizo en día anterior el Sr. Muñoz Chaves, sobre una fundación de enseñanza en Cáceres, diciendo que el expediente está en la Audiencia, en tramitación, y en cuanto recaiga resolución lo remitirá á la Cámara.

El Sr. GARRIGA expone la situación de los maestros y maestras elementales, con arreglo al antiguo sistema, que están en situación de inferioridad, al menos aparente, con los que tienen título superior, y pide que se vea el modo de solucionar el problema en que se encuentran, teniendo que estudiar muchas más asignaturas para ponerse en iguales condiciones de competencia al actuar en las oposiciones con los que tienen grados superiores.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA ofrece estudiar el modo de que los maestros que estudiaron la carrera elemental con arreglo al plan antiguo puedan completar sus estudios hasta ponerse en condiciones de obtener el título de maestros superiores.

#### ORDEN DEL DIA

Pasa el Senado á reunirse en Secciones para el nombramiento de varias Comisiones dictaminadoras en diferentes proyectos y disposiciones de ley.

#### Derechos pasivos del Magisterio.

Se reanuda la sesión á las cinco y cuarto, poniéndose á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley sobre clasificación de jubilados y pensionistas que cobren sus haberes con cargo á los fondos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

Llega una enmienda del Sr. Allendesalazar, dice el PRESIDENTE de la Cámara que, aun cuando es costumbre comenzar las discusiones por la totalidad del dictamen, como la enmienda se refiere al conjunto del proyecto de ley, pudiera darse el caso de que, después de consumidos los turnos reglamentarios, se modificase, aceptando la enmienda, por lo que pregunta á la Comisión si acepta la enmienda.

El Sr. CEMBORAIN: La Comisión acepta el fondo de la enmienda y solicita del autor alguna explicación del alcance.

El Sr. ALLENDESALAZAR censura el procedimiento de llevar al Parlamento los reales decretos para darles fuerza de ley, con lo que no puede entablarse discusión acerca de una disposición que no aparece en el dictamen, sino que es preciso ir á buscar á la Gaceta. Su enmienda se reduce á suprimir la referencia al real decreto de 7 de abril del corriente año y reproducir textualmente el referido real decreto.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA declara que está de acuerdo con el criterio sustentado por el Sr. Allendesalazar de que, si jurídicamente tiene la misma fuerza de ley dando fuerza de tal á un real decreto, es más claro y tiene más vigor, por dar ocasión á que conozca el texto de modo solemne el Parlamento, el articulado de la disposición convertida en ley.

El Sr. CEMBORAIN declara que la Comisión acepta la enmienda.

El conde de ESTEBAN COLLANTES cree que se debe suspender el debate para introducir en el proyecto el contenido de la enmienda aceptada.

El PRESIDENTE no está de acuerdo, pues aceptada la enmienda, que no es más que redactar en forma de dictamen el real decreto que se había de discutir, puede, desde luego, procederse á la discusión.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: ¡Ah! Pero es que la enmienda pasa á ser dictamen.

El PRESIDENTE: Eso es.

El conde de ESTEBAN COLLANTES: Entonces, está bien.

El Sr. ALLENDESALAZAR hace algunas consideraciones para encomiar la importancia del asunto y la conveniencia de que en lugar de seguir la costumbre de legislar por reales decretos y reales órdenes, se traigan estas cuestiones á la deliberación del Parlamento.

Cree que sin que aumenten los ingresos de la Caja de pasivos del Magisterio se aumentaría por esta ley los gastos, y es pre-

Dice que en el ministerio de Fomento hay un proyecto archivado, de 1907, sobre concentración parcelaria.

Elogia un gran proyecto del ingeniero señor González Quijano, diciendo que es conveniente traer al Parlamento los nombres de aquellos que laboran modestamente.

El partano de Guadalcazin, que es la obra de dicho ingeniero, está bien técnicamente; pero las aguas llegarán al mar sin aprovechamiento.

Ocorre que la zona regable es propiedad de unos pocos propietarios sin capital suficiente para convertir la zona de secano en zona de regadío.

De suerte que el problema no está resuelto más que á medias.

Fracasarán por la misma razón el Canal de Aragón y las obras hidráulicas emprendidas, si el Gobierno no resuelve el problema del crédito agrícola.

Ha sido doloroso el tener que existir una guerra como la actual para que se diera cuenta el país de que, aun existiendo carbón bastante, no se puede extraer y transportar todo lo necesario.

Excita al Gobierno para que procure evitar la emigración del capital.

El Estado debe atender á cuatro ramos fundamentales de la actividad nacional, para favorecer lo relativo á la alimentación, abrigo y vestido, metalurgia y minería.

Una de las primeras industrias españolas es la industria textil, que produce 800 millones de pesetas.

Se ocupa de las industrias metalúrgicas militares, y requiere al Sr. Alvarado (D. Luis) para que exponga su opinión sobre ellas.

Termina diciendo que considera su ideal expuesto muy superior á otros ideales políticos, que apasionan.

El Sr. GASCON Y MARIN empieza diciendo que no hay diferencias esenciales entre la enmienda del vizconde de Eza, el discurso de la Corona y la contestación de la Cámara.

El partido liberal ha entendido siempre que es entraña de su ideal y de su programa la solución del problema económico.

El vizconde de Eza no ha censurado la contestación del Mensaje.

Es cierto que hay que acudir á la repoblación forestal, que es tan interesante proyecto como los de obras hidráulicas.

El Mensaje de la Corona alude también á la conveniencia de emplear el ahorro nacional en la construcción de obras públicas.

Relaciona todos los proyectos del Gobierno: ferrocarriles secundarios, Código minero, etcétera, presentados para resolver el problema del carbón.

Reconoce que existe el problema del gran propietario en la cuestión de los canales y de las obras hidráulicas; pero que el Gobierno procurará que el problema de los riegos del Alto Aragón se resolverá sin grandes dificultades.

El ministro de FOMENTO manifiesta que en momento oportuno recogerá las manifestaciones del vizconde de Eza.

El vizconde de EZA rectifica.

El Sr. VENTOSA habla para alusiones. Rechaza la imputación del vizconde de Eza de que la minoría regionalista no plantee problemas económicos y si sólo los políticos.

El Gobierno no tiene derecho á ocupar un puesto que en los momentos actuales requiere un gran ideal y un programa.

¿Cómo subió al Poder el partido liberal? En los primeros momentos se rodeó al Gobierno del señor conde de Romanones de cierta atmósfera de simpatía.

La opinión creyó siempre más en la habilidad del señor conde de Romanones que en otras virtudes políticas.

Le creyó arrependido de sus errores, teniendo en cuenta que había llegado ya á la cumbre de su posición social. Sin embargo, el error ha sido enorme. Seis meses han transcurrido, y estáis tan gastados como si llevarais seis años.

La característica del Gobierno ha sido, no sólo la inacción, sino la desatención de todos los problemas. (La Cámara escucha con toda atención.)

Seguís la política que pudiéramos llamar de mixtificación. (Rumores.)

En estos momentos, los dos ministerios de más importancia son Hacienda y Estado, que requieren continuidad y competencia del que los desempeña con el criterio del Gobierno.

Pues bien: han pasado en seis meses tres ministros por cada departamento.

Entre el Sr. Urzaiz y el Gobierno del conde de Romanones había enormes discrepancias.

El Sr. URZAIZ: ¿En qué?

El Sr. VENTOSA: El señor conde de Romanones lo dirá.

El Sr. URZAIZ: Creía que lo sabía S. S.

El Sr. VENTOSA: Las había en relación entre las subsistencias y la política arancelaria. En el orden del trabajo, el Gobierno no ha hecho sino aplicar el presupuesto como si fuera la sopa de los conventos.

No ha habido obra pública que se haya hecho con plan orgánico.

En Madrid se gastaron 168.000 pesetas semanales en jornales para obras que no se han visto.

En la cuestión de las subsistencias, nada serio ni constante.

La movilidad en cuestión arancelaria ha sido patente.

Al Sr. Urzaiz, con criterio de libertad y de gravamen, cuando sin duda se marchó á fuerza de estar conforme con el Gabinete, le sucedió un ministro con criterio opuesto completamente.

En la cuestión de los trigos, ha sido una de criterios distintos, que no cabe más.

La falta de criterio ha sido absoluta, y no se exceptúa el partido conservador.

El conde de BUGALLAL: Inexacto. Desde la primera real orden se siguió el mismo criterio. (Pide la palabra.)

El Sr. VENTOSA: Pero en 1914 se suspendieron los derechos y en 1915 se restablecieron.

El Gobierno negoció primero con Inglaterra sobre el sulfato de cobre. Se adquirieron

2.000 toneladas, necesitándose 37.000, quizá muchas más.

Parecía que con esto iba á bajar el precio de 1,40, y fué todo lo contrario.

Todas las Sociedades, Peñarroya, Cruz, suben el precio. ¿Qué objeto se perseguía entonces comprando sulfato? Por eso hay quien creyó que pudieran ser miras interesadas las que guiaron á la compra. (Rumores en la mayoría.)

En España se ha sentido con intensidad el problema de la Marina mercante.

El Sr. Maura hizo el proyecto de comunicaciones marítimas, y se han dado primas por valor de 26 millones de pesetas para favorecer el gran tonelaje.

Estoy conforme—dice—con esta orientación. Se hubiera llegado á una gran Marina mercante.

Inglaterra ha dictado disposiciones con igual tendencia. Acudió también á la requisa de sus buques.

Los navieros han renunciado á las primas para zafarse de la obligación de llevar, por lo menos, el 30 por 100 de carga española.

¿Y el Gobierno accede!

Y llega después á la creación de la Junta de transportes, con la finalidad primordial de utilizar unos miles de toneladas que ofrecían los navieros para transportar primeras materias.

Pues bien: las toneladas transportadas son insuficientes para solucionar el problema, y sólo se ha hecho algo en lo referente al trigo.

El ministro de FOMENTO: ¿Y le parece poco á S. S.?

El Sr. VENTOSA: Se ha transportado poquísimo carbón.

La fábrica del gas de Reus solicitó transporte de carbón al precio de 60 chelines tonelada, y los navieros se negaron por considerarlo peligroso el puerto de Newcastle. Y este peligro no era cierto.

El orador lo prueba con datos.

Las Compañías navieras han obtenido enormes beneficios en la hora en que debían sentir sus efectos los millones entregados en años anteriores, pensando precisamente en los actuales momentos.

En 1915 se ha perdido para la Marina mercante todo lo que se había conseguido aumentar con la ley de Comunicaciones marítimas.

¿Sabe el Gobierno que muchos navieros españoles han cedido á Inglaterra la tercera parte de sus flotas?

Si lo ignora, huelga el comentario. Si lo sabe y no lo ha impedido..., hora es de pronunciar la palabra patriotismo.

Cataluña demandó la legislatura pasada zonas francas y bonos de exportación.

Existía un proyecto al caer el partido conservador.

Y ahora, el señor ministro de Hacienda estima que las zonas francas y los bonos á la exportación son incompatibles.

Y añadió que había optado por el sistema de los depósitos comerciales.

Cuando subió el partido liberal, llevó á Hacienda, Estado y Dirección de Comercio á tres personas respetables para hacer creer al país que se iban á realizar grandes cosas.

Se presentan unas bases sobre zonas francas. Se abre una información pública, en que son rechazadas por Cataluña, que pide un depósito franco igual al de Cádiz.

El depósito franco no podía ser concedido á una entidad mercantil.

El Sr. URZAIZ: Pues en ello estaba conforme el Sr. Sala.

El Sr. VENTOSA: Pero no las entidades catalanas, porque el depósito franco, para dar resultado, significaría en su principio un desembolso, y esto no lo podía aceptar una Sociedad, que tendría que aspirar á sus ganancias correspondientes.

Entonces el Sr. Sala, viendo que no se concedían los depósitos, dimite.

Y el Gobierno, en una noche, presenta un real decreto concediendo los depósitos francos. ¿Convenido de repente de la razón de Cataluña? No; por móviles políticos.

Empieza en seguida la farsa con el escamoteo del nombre. Se llama, no depósito franco, sino «depósitos comerciales», se habla de la entidad mercantil, que era sabido era rechazada, y, en suma, se llega hasta restringir el derecho anterior, en relación con los depósitos existentes, á la publicación del real decreto.

Este fué una simulación, que tendía á que pareciera una satisfacción al país, y con el interés de que este proyecto, sin embargo, fracasara.

Vamos á la expansión comercial.

Cuando el Sr. Villanueva visitó la Escuela Industrial de Tarrasa, dijo: «El Estado no es capaz de realizar esto. A lo más, hay que pedirle que no estorbe.»

Los países europeos no han descuidado la expansión comercial, y Francia ha cuidado la exportación á América maravillosamente, aun estando en guerra.

El señor Presidente del Consejo ha reconocido el fracaso de nuestra representación diplomática y consular en América.

España fué invitada por los Estados Unidos á la Exposición de San Francisco, y España no concurre.

Después de esto ha venido la enseñanza oficial del castellano en los Estados Unidos, que algunos ilusos han acogido aquí con regocijo, sin pensar que con ello se va á apartar de una vez á España en la vida de Sudamérica.

Vamos, por último, á la promesa de la organización del crédito.

Nada ha hecho el partido liberal.

El partido conservador habló del consorcio bancario, pero incurrió en el error de tomar como base los Bancos de España é Hipotecario.

Vemos, pues, cómo en el problema del sulfato se subordina el interés del país al de los vendedores; en el del transporte, al de los navieros; en el de la exportación, al de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Y hemos llegado á ver manejada como arma electoral y política, en Cataluña, la reforma arancelaria.

Esto ó es cosa de opereta ó es algo trágico.

Queda el Sr. Ventosa en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión.

## ALCANCE POLITICO

Se ha reunido ayer tarde en el Congreso la Comisión general de presupuestos.

Ha dado dictamen de conformidad en el proyecto de crédito extraordinario de un millón de pesetas para atender á la manutención de súbditos extranjeros internados en nuestro país, y en el de noventa y ocho mil pesetas para dietas reglamentarias del personal de la Administración de justicia.

Dió asimismo dictamen de conformidad acerca de la proposición de ley del Sr. Pedregal, pidiendo la consignación en presupuesto de cinco mil pesetas con el carácter de subvención para contribuir á la erección de un monumento en Avilés á D. Pedro Menéndez, conquistador de la Florida.

Quedó autorizado el presidente de la Subcomisión de Marina para que se aviste con el general Miranda y pida á éste determinados antecedentes relacionados con la transferencia que solicita dentro de los créditos concedidos para bases navales, y que la Comisión necesite conocer antes de dar dictamen.

También se ha reunido en el Congreso la Comisión nombrada para entender en el proyecto obligando á las Compañías anónimas navieras á que tengan su capital representado por acciones nominativas.

La Comisión ha dado dictamen, en el que sólo introduce, como variación en el proyecto, la siguiente ampliación al art. 4.º del mismo:

«La Dirección de Comercio tendrá que actuar recibo dentro de las cuarenta y ocho horas, y si no lo hiciera ó no dictase acuerdo denegando la transferencia, se considerará la venta definitiva. Los acuerdos de la Dirección serán apelables, ante el ministerio de Fomento en el plazo de ocho días.»

En la reunión de Secciones del Congreso han sido elegidas ayer tarde las siguientes Comisiones:

Proyecto de ley del Gobierno sobre abastecimiento de carbones.—Sres. Baselga, Llagaria, Garnica, García Sánchez, Comenge, Senra y marqués de Cortina.

Idem del Senado regulando las condiciones de ascenso de los capitanes de corbeta, tenientes y alférces de navío que presten ó hayan prestado servicio de aviación militar.—Sres. Chapaprieta, Cobán y Roffignac, Garnica, conde de San Luis, Galarza, Weyler (D. V.) y Cantos Figuerola.

Idem del Senado adicionando á las zonas de costas una parte de las fronteras, á los efectos de la aplicación de la ley de 10 de diciembre de 1915.—Sres. Careaga, Aramburu é Inda, Argüelles (D. M.), Doval, Maura (D. M.), Senra y Benítez de Lugo.

A la comida de carácter diplomático de ayer noche en casa de los condes de Romanones asistieron el embajador de los Estados Unidos, ministros de Portugal y Japón, presidente del Senado, ministros de Estado y Hacienda y las distinguidas esposas de dichas personalidades.

El ministro de Fomento ha dado lectura ayer tarde, en el Congreso, á un proyecto de ley que responde al principio que ya defendió, encontrándose en el Poder el partido conservador, y cuando, con ocasión de haber renunciado algunos navieros á las primas de navegación, pidió la supresión total de éstas.

Cree el Sr. Gasset que, dado el precio alcanzado por los fretes y por el carbón, no está justificada la prima de treinta céntimos por tonelada que se daba á la exportación y distribución de carbón nacional por el litoral, representando la supresión contenida en el proyecto á que aludimos una economía para el Tesoro de unas cuatrocientas mil pesetas.

El proyecto que nos ocupa dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se suspenden temporalmente, á partir de la promulgación de esta ley, las primas á la exportación y distribución por el litoral del carbón nacional que concedo el artículo 18 de la ley de 14 de junio de 1909.»

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para restablecer las primas que ahora se suspenden, cuando se normalicen los precios en el mercado de carbones nacionales.»

Después de la reunión de Secciones se reanudó el debate acerca de la contestación al Mensaje de la Corona por la enmienda del vizconde de Eza.

La Cámara estuvo muy concurrida desde que éste comenzó su discurso, encontrándose completamente poblados los escaños de la minoría conservadora.

Con su intervención, el vizconde de Eza ha dado una prueba más de los estudios que tiene hechos acerca de los extremos que contiene la enmienda, poniendo de relieve al propio tiempo su entusiasmo con cuanto guarda relación con la agricultura.

Ha anunciado su propósito inquebrantable de discutir minuciosamente en su día el presupuesto de Fomento, aunque para realizarlo tuviera que declararse disidente ó revolucionario.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios ha acordado oír hasta el lunes próximo las observaciones que quieran hacer sobre el asunto los señores senadores.

La Comisión del Senado ha denegado el suplicatorio para procesar al duque de Solferino por un artículo publicado en el «Comercio Catalán».

Ha dimitido el gobernador civil de Gerona, Sr. Mathen, quien ha optado por la representación parlamentaria.

Ha dado dictamen, de conformidad con lo propuesto por el Gobierno, la Comisión del

Senado que entiende en el proyecto de ley que modifica la de la carrera diplomática en la determinación del número de agregados.

Ayer tarde se ha dicho que dentro de un plazo, que no ha de ser muy largo, será sustituido en el Gobierno civil de Barcelona el Sr. Suárez Inclán, accediendo el Gobierno a aceptar la dimisión que reiteradamente le ha presentado el expresado ex ministro.

El candidato de que se habla para suceder en el mando de la provincia de Barcelona al Sr. Suárez Inclán es el Sr. Morote. En los centros oficiales se guarda reserva.

Las Secciones del Senado han nombrado las Comisiones siguientes: Reglamentación del trabajo en los buques mercantes: Sres. Domínguez Alfonso, marqués de Eiduayen, Alba, Pulido, Montejó, Muñoz Chaves y Rózpide.

Emisión de obligaciones del Tesoro: Señores Gómez Igual, Alonso Castriello, Martínez Aragón, Izquierdo, Palomo, Rivera y Uria.

Reales órdenes sobre subsidios: Señores Domínguez Alfonso, marqués de Santa María, Gasset, Rengifo, Santamaría de Paredes, Garrayar y Pico.

Suprimiendo el Ayuntamiento de Rivas y agregándolo a San Vicente: Señores marqués de Laurencia, marqués viudo de Mondéjar, Ranero, Rodríguez, Benayas, marqués de Barzanallana y Milsut.

Agregados diplomáticos: Señores marqués de Valdeherrazo, Groizard (D. Carlos), Ranero, Moral, Avilés, conde de Lizárraga y marqués de Villaurrutia.

Ferrocarriles secundarios: Sres. Ortega Morejón, marqués de Portago, Martínez de Aragón, Rodríguez, Guillén Sol, Gómez Lombard y Pico.

Ferrocarril económico de Zafra a Huelva a Bodonal: Sres. Calvo Madroño, marqués de Mondéjar, conde de Garay, Pulido, Yáñez, López Mora y Martínez (D. Justo).

Parques nacionales: Señores marqués de Villaviciosa, marqués de Portago, Canella, marqués de Vega Inclán, marqués de Viana, Ruiz Martínez y Matesanz.

Suplicatorio para procesar al duque de Solferino por un artículo publicado por el Correo Catalán: Sres. Casares, Sanz Escartín, Ranero, Izquierdo, Benayas, conde de Lizárraga y Portuondo.

Además, han autorizado las Secciones la lectura de estas proposiciones de ley: Del marqués de Herrera, sobre pensión a la viuda de D. Pedro Carrere.

Del Sr. Fernández Caro, sobre pensión a la viuda del general Castellani.

Del Sr. Elías de Molins, de bases para los proyectos de almacenes generales de depósito y warrant agrícola.

Del Sr. Palomo, relativa al ferrocarril secundario de Bilbao a Soria.

Después de un breve y elocuente discurso del Sr. Gascon y Marin, y de una rectificación, también breve, del señor vizconde de Eza, intervino en el debate el Sr. Ventosa.

Este, en su primera parte, trató de acariciar la falta de continuidad en la política de Estado y Hacienda, revelada en el hecho de que en seis meses hubiesen pasado por cada uno de dichos departamentos tres ministros.

Buscaba seguramente el Sr. Ventosa sacar de su actitud silenciosa al Sr. Urzaiz; pero éste se limitó a dos ligeras interrupciones y se abstuvo de pedir la palabra.

Se ocupó de las modificaciones en cuanto a política arancelaria, y de la conducta seguida por el Gobierno con relación a los depósitos francos.

En la alusión que hizo a las compras de trigo estuvo algo duro el orador, no ya con los liberales, sino también con los conservadores, interrumpiéndole una vez el señor conde de Bugallal para calificar de inexacto lo que el orador decía, y llegando el ex ministro conservador a pedir la palabra.

El resto del discurso, en el que también se refirió a las adquisiciones de sulfato, fué, como la primera parte, de tonos duros para el Gobierno, llegando en algunas ocasiones a esta incluso despectivo para con éste.

Cortes, antes de que éstas suspendan sus tareas, tres ó cuatro proyectos de crédito que juzga indispensables el ministro de Marina para que no se interrumpan los trabajos en los arsenales.

Tiene el Gobierno necesidad también de la aprobación del proyecto de ferrocarriles secundarios, tan reclamado éste por todos; y por lo que afecta a Madrid, no tiene menos empeño aquél en sacar adelante el proyecto relativo a la urbanización del extrarradio, que de aprobarse inmediatamente, remediará notablemente la crisis obrera en el próximo otoño, la cual tendrá este año que presentarse más aguda, con motivo de la crisis de los materiales de construcción, que persiste.

Habló también el conde de Romanones del adelanto de la hora, diciendo que no es tan sencillo esto como parece, y que quizás tendrá que ser objeto dicho asunto de un proyecto de ley. Habló asimismo de un proyecto de carácter general, reduciendo las horas del alumbrao, y de otro para que la harina que en lo sucesivo se elabore, sea únicamente la llamada de todo pan.

De ese modo se persigue que en vez de dar el trigo un rendimiento de harina de un 60 por 100 dé un 85 ó un 80, por lo menos.

Se ha firmado la combinación de gobernadores siguiente: Nombrando gobernador de Cáceres a don Pascual Testor, que lo es de Jaén.

Idem de Jaén a D. Francisco de Paula Delgado, que lo es de Cáceres.

Idem de Teruel a D. Juan Prida, que lo es de Palencia.

Idem de Palencia a D. Juan José Cobian.

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que desde ayer no había recibido ninguna noticia del gobernador de Barcelona, ni siquiera del resultado de una conferencia que le anunció celebraría a las siete de la tarde.

Creó el Sr. Ruiz Jiménez que no debe haber ninguna novedad, pues de otro modo no se explica el silencio del Sr. Suárez Inclán, teniendo planteadas desde anoche dos huelgas importantísimas, como son las del arte textil y la de los obreros de mar.

Confía el ministro en recibir durante el día amplios informes de dicho gobernador.

En la Armería Sucursal de Eduardo Schilling, S. en C., calle de Alcalá, núm. 14, se ha expuesta una rica pistola automática modelo «CAMPO GIRO», que sus fabricantes, Sres. Esperanza y Unceta, ofrecen a SU MAJESTAD EL REY.

El Desayuno Escolar

En la sesión ordinaria celebrada el día 4 de los corrientes por la Comisión permanente de la citada institución, se acordó por unanimidad, después de haber estudiado el caso con todo detenimiento, no fusionarse con ninguna otra institución escolar.

Por tanto, el Desayuno Escolar continuará su humanitaria obra funcionando independientemente de las demás Asociaciones similares; y la Comisión permanente de la misma perseverará con el entusiasmo de siempre en la bienhechora labor de recabar de las almas caritativas los recursos económicos que se precisan para que la institución se acreciente y extienda su acción de transcendencia inmensa en el campo del mundo infantil famélico y pretuberculoso por falta de sano y vigorizador alimento.

Las suscripciones y donativos deben hacerse en la librería de A. Romo, Alcalá, 5.

Homenaje a Valero Martín

Varios escritores y artistas han acordado agasajar con un banquete a Alberto Valero Martín, que acaba de obtener el primer premio en el concurso de poesías organizado por el Círculo de Bellas Artes.

Este acto de afectuosa camaradería se celebrará el próximo día 20 del actual, en el Ideal Retiro, a las ocho y media de la noche, y las tarjetas se expenden, al precio de 10 pesetas, en la Secretaría del Círculo, en la librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y en la Granja del Hénar, Alcalá, 40, hasta las doce del indicado día.

Afecciones del pecho. Dr. Benítez. Málaga.

El suceso de los "apaches,"

Ayer se presentó en la Dirección General de Seguridad un sujeto llamado Salomón Candelabrar, que habita en la calle de Peligros, núm. 3, casa de huéspedes.

CASA REAL

Han cumplimentado a S. M. el Rey D. Rafael Altamira, D. Adolfo G. Posada y D. Lorenzo Coullau Valera, que ha regalado a Su Majestad una pequeña estatua representando una sevillana.

También tuvo audiencia el capitán de Infantería D. Angel Fernández de Córdoba.

Ofrecieron sus respetos a S. M. la Reina doña María Cristina, los marqueses de Amboage y de los Ulagares, y la señora del ministro de Fomento.

Los ex ministros Sres. Sánchez de Toca y Gullón estuvieron en Palacio a despedirse del Monarca.

Mañana, a las once, habrá en Palacio Capilla pública, con motivo de la festividad de la Santísima Trinidad.

Han almorzado con SS. MM. los embajadores de Rusia y de los Estados Unidos.

El Sr. Posada habló a S. M. del servicio de prisioneros de guerra, por encargo de entidades de la República Argentina.

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el general Villalva y los marqueses de Valdeiglesias y de la Frontera.

Irán a La Granja, al servicio de Su Majestad, el general conde del Grové, el marqués de la Rivera y el médico Sr. Varela.

Sus Altezas la duquesa de Talavera y don Fernando, con sus hijos, pasarán el verano en Fuenterrabía.

Los Infantes D. Alfonso y doña Beatriz permanecerán en Madrid hasta la primera decena de julio, por tener que cumplir D. Alfonso deberes militares.

Irán luego a La Granja, y pasarán más tarde una larga temporada en Suiza con su augusta madre, que irá de Coburgo.

Sus Altezas D. Carlos y Doña Luisa, con sus hijos, pasarán el verano en el Sardinero.

S. M. la Reina ha presidido la Asamblea suprema de señoras de la Cruz Roja, dando posesión a las presidentas de distritos de Madrid.

La reunión se verificó en el Salón de Tapices.

Se leyó el real decreto de reorganización de la Sección española de la Cruz Roja y se dio cuneta y quedó aprobado el reglamento que ha de regirla.

Dió la augusta dama noticia de que Su Majestad la Reina Doña María Cristina se había dignado aceptar el cargo de primera vicepresidente general para sustituirla exclusivamente cuando sea necesario en la presidencia.

La duquesa de Medinaceli fué, a su vez, nombrada segunda vicepresidente, y quedaron designados asesores consultores los obispos de Madrid y Sión.

El Sr. Gordón, secretario de S. M. en la Asamblea, pronunció un breve discurso en nombre de S. M. la Reina, agradeciendo a las damas su valioso concurso.

CHANTILLY

Selecto chantilly en cajitas, pasteles y postres; exquisitos quesos de chantilly. Helado de chantilly. Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

tuto de Palma de Mallorca, los honores de jefe superior de Administración civil.

—Promoviendo en ascenso de escala a topógrafo auxiliar mayor de Geografía a don Rafael Marín.

—Aprobándose el reglamento para el régimen de la Escuela Nacional de Artes Gráficas.

Aguas Cabreiroá Apartado 58. Vigo. No irrita ni debilita aun tomada a diario.

LA GRAN VIA

¿EN QUIEBRA?

Según parece, el alcalde de Madrid ha requerido al concesionario de la Gran Vía para que ingrese en las arcas municipales una importante cantidad que como abono de plazo tiene pendiente.

En relación con esta noticia hemos oído asegurar que, hace algún tiempo, acreedores del concesionario hicieron saber a la Corporación municipal que está declarado en quiebra por las Tribunales ingleses.

En tales condiciones, y con una declaración de quiebra por delante, ¿qué efecto podrán tener los acuerdos que con nuestro Ayuntamiento y con los particulares se adopten?

Por sí está fuera poco, se asegura también que algunos de los acreedores han reclamado judicialmente en Madrid el pago de varios millones de pesetas, y que en este litigio ha sido embargada por el Juzgado la concesión de la Gran Vía, y además se han adoptado otras medidas que obligan a que en todas las operaciones que se realicen intervenga el Juzgado que entiende en el asunto.

No es necesario encarecer la importancia que todas estas noticias revisten para el pueblo de Madrid.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo, «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA)

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

GRAN MUNDO

Como epílogo a la magnífica fiesta benéfica del teatro Español, hubo después en casa de la duquesa de Fernán Núñez una cena para los artistas y los amigos íntimos de la ilustre dama y de sus hijos.

Anteayer se repitió la función por la tarde, asistiendo a ella S. M. la Reina Doña María Cristina y sus augustos nietos, y SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Luisa, y el Infante D. Carlos.

El teatro estaba lleno y el éxito fué enorme.

—El lunes próximo, 19, se celebrará en el Hotel Ritz una gran fiesta benéfica, organizada por ilustres damas aristocráticas, y a la cual probablemente asistirán Sus Majestades y Altezas Reales.

Con ese motivo la comida de los lunes de moda se aplaza hasta el jueves 22, día del Corpus.

Entre las lindas muchachas aristocráticas que tomaron parte en los cuadros vivos hemos omitido citar el nombre de una de las más encantadoras, la bella Rosario Agrela, hija de los condes de Agrela.

—Se ha celebrado en la iglesia del Asilo del Sagrado Corazón de Jesús la boda de la bella señorita María Cabanellas y Monclús con don Alberto de Pineda, hijo de la marquesa de Campo Santo.

La novia vestía elegante traje de tul y tisú de plata, adornándose con pendientes de brillantes, collar de las mismas piedras y un broche de perlas y brillantes.

Fiesta del Corpus en Toledo

Para la festividad del Corpus y corrida de toros en Toledo, el día 22 del actual, la Compañía de Mediodía establecerá billetes de ida y vuelta a precios reducidos desde Madrid a Ciudad Real, Aranjuez y estaciones intermedias, valederos para los trenes siguientes:

Entre Madrid y Toledo por un tren especial que saldrá de Madrid el referido día 22 a las 7,35; llegará a Toledo a las 9,40, y saldrá de Toledo a las 20,35; para llegar a Madrid a las 23,5.

Entre Ciudad Real y Toledo, por un tren especial, que saldrá de Ciudad Real a las 5,30 del día 22; llegará a Toledo a las 7,00, y partirá de Toledo a las 19,50 para llegar a Ciudad Real a las 23,40.

Entre Aranjuez y Toledo por los trenes que saldrán de Aranjuez a las 7,30 y de Toledo a las 20,15.

Los viajeros de las estaciones situadas entre Getafe (Badajoz) y Villaseca utilizarán libremente entre Madrid y Toledo y el especial que saldrá de Toledo a las 20,35.

Los billetes pueden adquirirse en el despacho central (Alcalá, 12) el día 21 del corriente, y en la estación de Atocha el mismo día 21 y el 22 hasta las 7,20.

Los precios de ida y vuelta son: Desde Madrid, cinco pesetas en segunda clase, y tres en tercera.

Desde Ciudad Real, 10 en segunda clase, y seis en tercera.

Desde Aranjuez, 4,65 pesetas en segunda clase, y 2,85 en tercera.

Proporcionales a estos precios son los establecidos para los puntos intermedios.

SERVICIO DE TRANSPORTES para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

CASA DE LA VILLA

El ex senador y ex primer teniente alcalde D. Gusavo Morales ha regalado al Ayuntamiento, con destino al Museo Municipal, un cuadro pintado al óleo, que es el boceto de los techos existentes en el local que fué capilla de la primera Casa Consistorial, donde hoy se halla instalado el despacho oficial del alcalde.

El rasgo del Sr. Morales es una delicada iniciativa que puede servir de estímulo para cuantos madrileños que por su posición y sus medios se encuentren en condiciones de contribuir a la formación del Museo Municipal y fomento de la cultura de Madrid.

VILLAZA De venta esta apreciadísima agua en farmacias y drogs. Representación: Bolsa, 10. Tel. 4.639

EXTRANJERO

Las candidaturas de Wilson y Marshall. SAN LUIS, 16. La Convención democrática ha designado por aclamación a Mr. Wilson y a Mr. Marshall como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República.

La Reina de Suecia. BERNA, 16. Según un telegrama de Høland, la convalencia de la Reina de Suecia, que reside en Carlsruhe hace mes y medio, ha hecho en estos últimos días ligeros progresos. La Reina ha podido salir algunas horas.

PROVINCIAS

Un incendio. BARCELONA. (Sábado, madrugada.) A las tres de la madrugada se ha declarado un violentísimo incendio en una ebanistería y fábrica de pianos de la calle de Peracamos. Han sido salvadas dos mujeres accidentadas. Los vecinos arrojaron los muebles a la calle. El fuego continuó.

CHOQUE DE TRENES

Seis heridos. BILBAO. (Sábado, madrugada.) El tren rápido de Barcelona, después de pasar el túnel de Cantalojas y ya dentro de los terrenos pertenecientes a la estación de Bilbao, a causa de hallarse una aguja levantada, entró en una vía muerta, precipitándose contra un tren de mercancías que en ella había. El choque fué muy violento, a pesar de que el rápido había acortado la marcha. Resultaron seis heridos leves, entre empleados y viajeros. El material de los dos trenes sufrió grandes averías. El tren de mercancías estaba cargado de productos metalúrgicos y se hallaba ya listo para marchar a la frontera francesa.

HUELGA MARITIMA

BARCELONA. (Sábado, madrugada.) En el mitin de los marineros celebrado en la Barceloneta, los oradores atacaron a los navegantes, acusándoles de antipatriotas en perjuicio de las tripulaciones, y amenazando con marchar los marineros a los Estados Unidos, donde hacen falta marinos. Acordóse la huelga, que empezará a las doce de la noche, extendiéndose a Valencia, Málaga, Gijón y Bilbao, a excepción de la Naviera del Mediterráneo. A los primeros también se les autoriza los correos para que naveguen. Los cargadores y descargadores se negarán a trabajar en los barcos que lleven esquirols. Atacaron a los capitanes y pilotos, que se han puesto al lado de la Compañía.





QUINTO ANIVERSARIO DEL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. RUPERTO JACINTO DE CHAVARRI Y HERNANIZ QUE FALLECIÓ EL DÍA 17 DE JUNIO DE 1911

R. I. P.

Su afligida viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y tenerle presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 17 del actual en la iglesia de San Jerónimo el Real; el funeral en la villa de Carabaña el mismo día; todas las que se digan el día 18 en la iglesia parroquial de San Luis, y en lo sucesivo las de once y once y media que se digan todos los días 17 de cada mes en San Jerónimo el Real y esos mismos días en la villa de Carabaña, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.



¡Están frescos...!

¡Están frescos...! Igual helados los líquidos y vívidos que se conservan en nuestros armarios nuevos, perfeccionados, 21 modelos. Indispensables en cafés, restaurantes y casas particulares. — Utensilios de cocina, irrompibles; sorbeteras, baños, duchas, calderas, termos. — MARTÍN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

BLUSAS

Para la presente estación ofrecemos blusas, todas de mucho gusto, á precios muy reducidos; en telas rayadas, que es la última moda, tenemos modelos lindísimos muy baratos.

CASA THOMAS

3, SEVILLA, 3

NO MAS



MIOPES-PRÉSBITAS ni vistas débiles. "Oideu"

Único y solo producto del mundo que quita el cansancio de los ojos, evita la necesidad de usar lentes y proporciona una envidiable vista, aun á las personas septuagenarias. — Un libro gratis, escribiendo: «Bernardini C.», Jacometrezo, 45, MADRID.

Advertisement for Brandreth pills. Text: 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.' Includes an illustration of a woman and a child.

Advertisement for Alcock plasters. Text: 'Emplastos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese.' Includes an illustration of a hand holding a plaster.

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

Para la estación del Norte. PEDIDOS: Despacho central: Mayor, 32. Teléfono número 12. Para las de Atocha y Delicias. PEDIDOS: Desp. cen.: Alcalá, 12 moderno. Teléfono número 103.

Nota.—Se advierte á los viajeros, para evitarles perjuicios, que desconfíen de ofertas de ciertos individuos extraños á las Compañías que se sitúan frente á los Despachos Centrales, y que los pedidos de coches los hagan al encargado del servicio de omnibus en el interior de cada local. Al propio tiempo recomendamos al público que no confunda el Despacho de las Compañías de M. Z. A. y M. C. P. con las Agencias establecidas en la calle de Alcalá inmediatas al mismo.

Advertisement for 'VINOS TINTOS' and 'AGUAS PURGANTES COSLADA'. Text: 'VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava). PIDANSE en todos los hoteles y restaurantes.' Includes a logo for 'MARCA CONCEDIDA'.

Advertisement for 'SUBASTA' and 'HIPOTECAS'. Text: 'SUBASTA Al alza fincas en Benimuel y Tabernes, el 23 en la notaría del señor Sancho-Tello, intervenidas por el corredor de fincas colegiado, D. Rafael Pellicer, que informará plaza Gomis, núm. 6. VALENCIA'

Advertisement for 'CASA APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS Nº1 Dup'. Text: 'CASA APOLINAR MUEBLES DE LUJO INFANTAS Nº1 Dup. Sillas á precios sin competencia. — Camas de bronce, dorado inalterable. — Linoleum, tapices, antigüedades, aparatos de luz'

Advertisement for 'ANEMIA' and 'HIERRO QUEVENNE'. Text: 'ANEMIA DEBILIDAD Verdadero HIERRO QUEVENNE. Curadas por el HIERRO QUEVENNE. — Exigir el Verdadero, 14, R. Beaux-Arts, París. El más activo y económico, el único inalterable.'

Advertisement for 'MUEBLES PALACIO U HOTEL DE VENTAS, ATOCHA, 34'. Text: 'MUEBLES PALACIO U HOTEL DE VENTAS, ATOCHA, 34. GUARDAMUEBLES PARTICULAR. COMPRA DE MUEBLES A PARTICULARES'

Advertisement for 'BAÑOS DE PARACUELLOS DE GILOCA'. Text: 'BAÑOS DE PARACUELLOS DE GILOCA. ABIERTOS 1.º JUNIO INFORMES: CORTADELLAS, CARRERA DE SAN JERONIMO, 53. O ADMOR.'

Advertisement for 'SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA'. Text: 'SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA. Vapores que prestarán servicios en el mes de junio, salvo contingencias.'

Advertisement for 'LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL'. Text: 'LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.'

Advertisement for 'LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME'. Text: 'LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME. El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 25 de Barcelona, el día 26 de Valencia, el día 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.'

Advertisement for 'LINEA DE FILIPINAS'. Text: 'LINEA DE FILIPINAS. El vapor C. DE EIZAGUIRE saldrá el 13 de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.'

Advertisement for 'LINEA DE FERNANDO POO'. Text: 'LINEA DE FERNANDO POO. El vapor CATALUNA saldrá en junio de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.'

Advertisement for 'VIAJE EXTRAORDINARIO A NUEVA YORK Y A HABANA'. Text: 'VIAJE EXTRAORDINARIO A NUEVA YORK Y A HABANA. El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 27 de Santander y el día 28 de Coruña, regresando el día 14 de julio para Coruña, Santander y Bilbao.'

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



BOTELLA. 0.75. LEGÍTIMO KEFIR DEL CAUCASO. Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso. Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificado médico á disposición de los clientes. ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION. ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES; CAS PROPIEDADES DEL KEFIR. Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA-MONTERA, 12.-TELEFONO 5.997. DESCONFÍAD DE LAS IMITACIONES.

Advertisement for 'PUBLICIDAD ECONOMICA'. Text: 'PUBLICIDAD ECONOMICA. Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Arenal, número 1. Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Arenal, número 1. En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, con baño exterior interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 50 pesetas. Dirigirse á Bernabé García, Arenal, 1. Platero, para dirigir construcción de baños, con convenientes prácticas, se necesita en la Fábrica Andaluza de Bilbao. Razón: Alcalá, 4, joyería. De 7 á 8 noche. Negocio. Cada 1.000 pesetas. Nentan 50 al mes en negociación serio y seguro. Informado por el Sr. Guanter. Preciados, 7, pral. 9 á 1, y 4 á 7. Casa fundada 1880. San Sebastián, para tener una casa gran huerta. Honorario García, calle Fuenterrabia, 23. San Sebastián. Deva. — Vendo, alquilo hermosa casa gran huerta. Honorario García, calle Fuenterrabia, 23. San Sebastián. Por marcharse extranjero vendo dos automóviles Panhard, uno de 15 HP. y otro de 25 HP, seminuevos, garage Franco Español, Santa Engracia, 81. Corsi. — Inmenso surtido. Precios económicos. Toledo, 53. Corsetería.

Advertisement for 'AGUAS PURGANTES COSLADA'. Text: 'AGUAS PURGANTES DE COSLADA "LA MARAVILLA" Amalgamadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal. Es una por la primera eminencia médica reconocida universalmente. Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarse causan irritación; ceden los dolores de vientro, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmones y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas á la madre y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granas, leucitis, erisipela, herpes, alceras y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.'